

Jornada organizada por la Federación de Empresarios do Barbanza (FEB)

Los empresarios del Barbanza analizan sus derechos y obligaciones en los contratos de seguro

El presidente de la FEB, José Ramón Romero, y María Dolores García, administradora de la correduría de seguros GARCÍA SÁNCHEZ BOIRO, presiden el acto inaugural

La Cátedra Fundación Inade-UDC colabora con la FEB explicando los pormenores de la contratación de seguros y reflexionando sobre las repercusiones de la utilización del nuevo Baremo de valoración de daños corporales por los Jueces en ámbitos diferentes al de la circulación

En Boiro (A Coruña), a 21 de septiembre de 2016

El próximo lunes 26 de septiembre, en la sede de la Asociación Boirense de Empresarios, se celebrará una jornada de trabajo en la que se abordarán los derechos y deberes de los empresarios en los contratos de seguro y las implicaciones de la utilización del Baremo de tráfico en ámbitos relacionados con la responsabilidad civil empresarial.

Esta sesión, organizada por la Federación de Empresarios do Barbanza (FEB) cuenta con la colaboración de la correduría GARCÍA SÁNCHEZ BOIRO y la Cátedra Fundación Inade-UDC.

La jornada inaugural estará presidida por José Ramón Romero, Presidente de la Federación de Empresarios do Barbanza, y María Dolores García Sánchez en representación de la correduría GARCÍA SÁNCHEZ BOIRO. Los ponentes principales de la jornada serán el Director de la Cátedra y Doctor en Derecho, Fernando Peña, y el director de Fundación Inade, Adolfo Campos.

La jornada, que se desarrolla bajo la metodología de una mesa redonda, tratará de analizar los diferentes derechos y obligaciones que tienen los empresarios en el momento de transferir sus riesgos a través de un contrato de seguro.

Otro de los temas más importantes que se tratará es la repercusión que tiene para el empresario la entrada en vigor -el pasado 1 de enero- del nuevo Baremo de valoración de daños corporales ocasionados por accidentes de circulación, que los Jueces están ya aplicando a todo tipo de daño corporal causado por una negligencia empresarial.

Por gentileza de Fundación Inade, cada asistente recibirá un ejemplar del primer número de la Colección “Cuadernos de la Cátedra” que lleva por título, “*Derechos y obligaciones del empresario en el contrato de seguro*”.

Todos los empresarios que deseen asistir podrán inscribirse a través del enlace www.febe.es/inscripcion. El objetivo es fomentar y divulgar una cultura de gestión responsable del riesgo en la sociedad y, sobre todo, entre el tejido productivo gallego para que descubra las técnicas de la Gerencia de Riesgos y las aplique. Además, se busca que el empresario pueda conocer las respuestas que proporciona la industria aseguradora para transferir los riesgos y evitar posibles perjuicios a sus inversiones y proyectos empresariales.

Fundación Inade

Fundación Inade, Instituto Atlántico del Seguro es una organización sin ánimo de lucro clasificada “de interés para el fomento de la economía de Galicia”, inscrita en el Registro Único de Fundaciones de Interés Gallego con el número 2009/9 (25 de septiembre de 2009). Ejerce las funciones de su Protectorado la Consellería de Facenda de la Xunta de Galicia.

Federación de Empresarios do Barbanza

La Federación de Empresarios do Barbanza es una asociación empresarial sin ánimo de lucro, con sede en Boiro (A Coruña), que nace en 1989 con el objetivo fundamental de promocionar la comarca, tanto desde el punto de vista del fomento empresarial como de la potenciación de un turismo racional de calidad y no estacional.